

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

4680

ORDEN de 30 de septiembre de 2024, del Consejero de Salud, por la que se nombran miembros de la comisión de valoración de méritos para el acceso a la titularidad de la oficina de farmacia convocada en la Zona Farmacéutica Hernani.

Mediante Orden de 4 de junio de 2024, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 121, de 21 de junio de 2024, se da inicio al procedimiento para la creación de una nueva oficina de farmacia en la Zona Farmacéutica Hernani, municipio de Astigarraga.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 338/1995, de 27 de junio, por el que se regulan los procedimientos de creación, traslado, cierre y funcionamiento de las oficinas de farmacia, modificado por Decreto 24/2004, de 3 de febrero, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los y las participantes en el procedimiento convocado, una vez recibidas las propuestas del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco, la Asociación de Farmacias de Euskadi (EUSFARE) y de las Asociaciones de Farmacéuticos Regentes, Adjuntos, Sustitutos y sin Ejercicio (AFRASSE) y PROFARM.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.— Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos para el acceso a la titularidad de la oficina de farmacia convocada mediante Orden de 4 de junio de 2024 a las siguientes personas:

Presidenta:

Titular: Dña. Elena Santesteban Otazu.

Suplente: D. Ander Santamaría Ugarte.

Vocal 1.º:

Titular: D. Pedro Rivero Rivero.

Suplente: Dña. Diana Ibáñez Villán.

Vocal 2.º:

Titular: Dña. Cándida Losa Iglesias.

Suplente: Dña. Alaitz Golzarri Saiz.

Vocal 3.º:

Titular: Dña. Mónica Martínez Santos.

Suplente: D. Luis María Sagarna Santamaría.

Vocal 4.º:

Titular: Dña. Belén Elorrieta Gabella.

viernes 11 de octubre de 2024

Suplente: Dña. Engartze Ortueta Errasti.

Vocal 5.º y secretaria:

Titular: Dña. María Heras Burzaco.

Suplente: D. Gorka González de Zárate Ruiz.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de septiembre de 2024.

El Consejero de Salud,
ALBERTO MARTÍNEZ RUIZ.